



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 3.089 /

**MAT: APRUEBA PROGRAMA
"MUNICIPIO PUERTAS ABIERTAS"**

LAJA, 04 de Mayo del 2015

VISTOS:

- 1.-Programa "Municipio Puertas Abiertas"
- 2.-D.A N° 7.964 de fecha 15.12.2014, que aprueba programas sociales
- 3.-D.A N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba presupuesto municipal 2015
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posterior.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Programa Municipal denominado "Municipio Puertas Abiertas" de fecha 04.05.2015.

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origine el presente decreto con imputación al centro de costos 600422 "Municipio y Gobierno en terreno, Municipio Puertas abiertas", y sus respectivas cuentas, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Dídeco
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓
- Archivo OO.CC



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo
Comunitario

MUNICIPIO PUERTAS ABIERTAS

FUNDAMENTACIÓN

En el marco del programa anual de la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente en la Unidad de Organizaciones Comunitarias, se encuentra el desarrollo de actividades cuyo objetivo es acercar la gestión municipal a la ciudadanía y particularmente a los Dirigentes, en el entendido de que son líderes de sus organizaciones y a través de ellos, se puede masificar la información.

En este contexto, se realizarán dos acciones: "Municipio Puertas Abiertas", donde se invitará a conocer el funcionamiento del municipio a dirigentes vecinales y dirigentes de adultos mayores que hayan asumido recientemente. De esta manera, se busca contribuir al Rol del Dirigente como también entregar información de primera fuente y beneficios que el Estado y el Municipio dispone.

OBJETIVO

Que los dirigentes sociales se informen sobre rol y funcionamiento de la Municipalidad; que conozcan los edificios municipales (edificio consistorial y cívico), cada una de las oficinas, programas y encargados; y que estén presentes en una sesión de Concejo Municipal.

FECHA

Se realizará en dos fechas:

19 de mayo y 18 de agosto, desde las 09:00 a 13:00 horas.

ACTIVIDADES

- Realizar las respectivas Invitaciones.
- Recepción de delegación y bienvenida.
- Atención con coffee.break
- Visita al Concejo Municipal.
- Visita guiada por dependencias municipales.
- Entrega de estímulos

RECURSOS FINANCIEROS

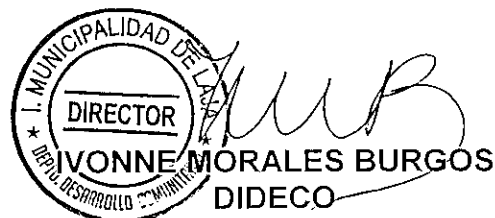
Centro de Costos 600422 "Programa Municipio y Gobierno en Terreno, Municipio Puertas abiertas", estimado: \$ 180.000.-

RECURSOS HUMANOS

Funcionarios Municipales, dirigentes sociales, otros.

RECURSOS FISICOS

Sala de reuniones, dependencias municipales.



Laja, 04 mayo de 2015